

Las relaciones con Israel

● El desastre humanitario en Gaza no deja indiferente a nadie. El conflicto es conducido por liderazgos radicalizados que ha provocado más de 50 mil muertes y graves consecuencias en la integridad síquica y física de las personas. La inmensa mayoría de víctimas son civiles, entre ellos mujeres y niños. Además, se ha inutilizado infraestructura sanitaria y educacional.

La acción militar israelí, impulsada por Netanyahu, constituye una medida de brutal represalia y no puede ser considerada legítima defensa ante la acción abominable de Hamas (de octubre de 2023) con 1.200 asesinados y 250 rehenes. Acción terrorista que debe ser condenada con la mayor convicción.

La represalia israelita viola el dere-

cho internacional humanitario de manera flagrante. Por ello, la Corte Penal Internacional abrió proceso a Netanyahu y otro responsable de la acción bélica, teniendo como fundamento, entre otros, la utilización del hambre de los habitantes de Gaza como instrumentos de guerra. Las imágenes son elocuentes.

El Presidente anunció en su cuenta pública que ordenó buscar alternativas para efectos de la defensa nacional, esto tiene sus circuitos propios en torno a los elementos contractuales específicos y es normal que los Estados busquen alternativas en esta materia.

Las rupturas de relaciones diplomáticas no son aconsejables dado que, cualquiera sea el contexto, los Estados requieren gestiones a nivel oficial y las personas auxilio, asistencia e información de las legaciones diplomáticas de los diversos países.

Edgardo Riveros Marín